

VIA A LA CARRERA diplomática y consular

29

Propuestas y reflexiones

*Ponencia de un grupo de funcionarios
del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Cuando se habla de la carrera diplomática y consular se tienen dos perspectivas: aquella externa para las personas dentro y fuera del Ministerio que no forman parte de ella, y una segunda propia de los funcionarios que son de la carrera diplomática en sentido estricto.

* Ponencia presentada por un grupo de funcionarios inscritos en la Carrera Diplomática y Consular en el coloquio "La Política Exterior de Colombia y la Carrera Diplomática", organizado por la Asociación Diplomática y Consular el 18 de noviembre de 1992, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La ponencia fue expuesta por su autor, Sergio Humberto Díaz, segundo secretario de Relaciones Exteriores.

Para el primer grupo, en gran medida existe un absoluto desconocimiento de la carrera diplomática, y en el mejor de los casos aquellos que pueden tener una opinión sobre ella la consideran un mecanismo que otorga privilegios a ciertas personas para ir al exterior, ganar en dólares y viajar. Para los segundos, los funcionarios de carrera, ésta se constituye en un derecho de poder ir al exterior luego de haber cumplido un tiempo de servicio en la planta interna. Ambas perspectivas son equívocas. La primera por simple desconocimiento, ya que se puede afirmar que fuera del Ministerio pocos saben la existencia de la carrera diplomática y sus objetivos o porque la apreciación que se tiene no consulta la realidad. Pero lo preocupante es la segunda perspectiva, por cuanto significa que existe una visión reducida del verdadero alcance que representa una carrera diplomática.

Por supuesto que la realidad de la carrera diplomática debe ser comprendida en el contexto de la administración pública en general y la incidencia del elemento político en los procesos de nombramiento de los servidores públicos, más cuando los cargos en el exterior son los más deseados y disputados. Sin embargo, contando con esa limitante del sistema de la administración pública y en el contexto del objetivo de este coloquio en general y de este seminario en particular, se considera importante y necesario reflexionar sobre la manera como los mismos miembros de la carrera diplomática la ven y cuáles son las exigencias personales y colectivas que se requieren para defenderla.

¿Qué es la carrera diplomática?

L

a carrera diplomática es un sistema al servicio del interés nacional. La carrera no es buena porque nosotros hagamos parte de ella, sino porque es el

sistema más adecuado para el desarrollo de una diplomacia racional, eficiente y responsable. La defensa de la carrera debe verse desde el punto de vista del bienestar nacional, y no sólo personal por la coyuntura de ser parte de ella. Esto debe ser comprendido en todo su significado, tanto por los miembros de la carrera como por los que no lo son, para obviar convertirla en un pretexto de defensa de intereses particulares por los primeros, o un objetivo de críticas por los segundos, al estar excluidos de la misma. El adecuado funcionamiento de la carrera diplomática y consular es por el bien del país y por un desempeño racional, eficiente y responsable en la implementación de su política exterior. Esto significa que no existe un ánimo exclusivamente gremialista, sino que es necesario hacer otras consideraciones, como por ejemplo las necesidades, preocupaciones y afanes de los compatriotas en el exterior, que requieren una atención permanente, comprometida y eficiente de los funcionarios diplomáticos.

Sistema de mérito

E

l fundamento de la carrera diplomática debe ser un *sistema de mérito*. Esto es importante no sólo para el ingreso a carrera, sino para su permanencia en ella. Esta situación implica un doble compromiso: por parte de la administración, cualquiera que ella fuere, en el sentido de garantizar los mecanismos y programas que permitan la permanente mejora de las calidades profesionales de los miembros de la carrera, y por parte de los funcionarios, de adoptar una actitud positiva frente a la necesidad de mejorar continuamente su nivel profesional. Así se dejará de pensar que la carrera diplomática es inercial y lo único importante es mantenerse dentro de ella dejando simplemente que pase el tiempo.

Criterios rectores

En un sentido general, se considera que cuatro criterios deben orientar la carrera diplomática: ésta debe ser regular, dinámica, integrada al sistema y global. Criterios aplicables tanto a la administración del Ministerio como a los propios funcionarios de carrera.

Decir que la carrera diplomática debe ser *regular* significa aplicar en sentido estricto las normas que al respecto rigen. En este sentido, lo que se propugna es el respeto del Estado de Derecho, donde la norma tiene una jerarquía suprema. Una carrera regular implica eludir las acciones de personas e intereses que la afectan, y que como la experiencia lo ha mostrado, la paralizan o desvirtúan sus nobles objetivos. Hablar de regularidad significa también que los concursos, ascensos, traslados, capacitación y todos aquellos aspectos relacionados con la carrera, toman su propia dinámica, independiente de la administración y acorde de manera fiel a las normas.

Cuando la carrera llegue a ser regular, existirán parámetros claros para la administración y los miembros de ella, y las relaciones entre estos dos sectores se normalizarán, eliminando así los roces y controversias que afectan en último término el propio funcionamiento y ambiente de trabajo del Ministerio.

La regularidad en su desarrollo permitirá lograr también una administración transparente, ajena a cualquier forma de corrupción y favoritismo y donde los elementos de decisión sean fundamentalmente la eficiencia y la competencia. Este hecho tendría consecuencias en el mismo desempeño profesional y en la apreciación de los diplomá-

ticos como un cuerpo altamente capacitado y responsable para defender los intereses del país.

Igualmente, la carrera debe ser *dinámica*. Esto es importante sobre todo para los miembros de la carrera que deben reflexionar sobre la actitud personal y colectiva como servidores públicos.

En este sentido, dos hechos fundamentales afectan negativamente la carrera diplomática: uno se refiere a la ubicación del diplomático dentro de la cultura general de la burocracia, por pertenecer a una entidad del Estado, con los reconocidos defectos de papeleo, tramitología e ineficiencia. Otro, es la consideración de pertenencia a la carrera desde la simple perspectiva de haber logrado la estabilidad laboral.

Estos dos puntos conllevan a que la carrera diplomática tenga un carácter inercial y que se considere su ascenso en ella como una cuestión de dejar que pase el tiempo, ya que de manera automática y siguiendo parámetros más evaluativos que formativos se llegará al siguiente rango.

Reconocer que ciertas circunstancias son de carácter cultural de profundo arraigo, no significa una aceptación pasiva sin ningún nivel de crítica y esfuerzo de cambio. Una carrera dinámica implica un cambio de actitud de sus miembros de manera que el mejoramiento profesional sea permanente, tanto en la capacitación como en el desempeño. La carrera, como se indicó al principio, no está al servicio de una administración particular, la cual es en todo caso temporal, sino al servicio del país. Existen canales institucionales, las becas por ejemplo, que permiten el mejoramiento profesional al que se hace referencia y que deben no sólo incrementarse, sino ser mejor aprovechadas por los diplomáticos de carrera.

Con un nivel más alto de profesionalismo, derivado de la capacitación y del desempeño y no sólo de la permanencia pasiva en el Ministerio, es seguro que la carrera tendrá mayor confianza por parte de la administración, cualquiera que ella fuere, y jugará dentro de la dinámica de la política exterior colombiana el papel que le corresponde.

Una carrera diplomática dinámica debe replantear el concepto de lealtad al Ministerio, que no debe referirse exclusivamente al tiempo en años que se ha permanecido en el mismo, sino al uso útil de ese mismo tiempo en incrementar las capacidades profesionales con el beneficio que ello tiene para la institución. En síntesis, una carrera dinámica significa exigir los derechos derivados de pertenecer a ella, pero igualmente asumir las responsabilidades personales y colectivas, especialmente la preocupación seria y permanente de mejorar las calidades profesionales de los diplomáticos de carrera.

Es, entonces, responsabilidad conjunta de los miembros de carrera y de la administración integrar la carrera diplomática al Ministerio. Pareciera una propuesta incoherente en la medida que la carrera tiene sentido sólo en el marco del mismo Ministerio de Relaciones Exteriores, pero las realidades recientes han mostrado la débil interacción entre las dos instancias.

Muchos factores pueden ser los causantes de este divorcio: desconfianza de la administración por las calidades de los diplomáticos de carrera

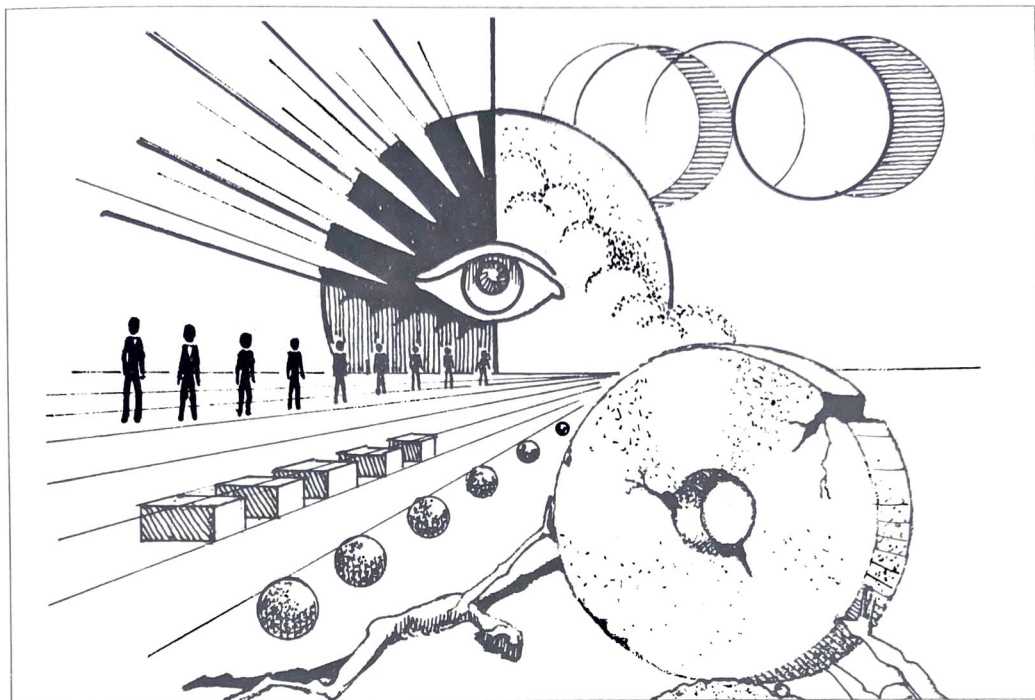
para funciones de alta responsabilidad que prefieren llenar con personal externo al Ministerio, presiones políticas para actuar en este sentido, poca capacidad organizativa de los funcionarios para exigir sus derechos, estructura administrativa relativamente caótica, etc.

Integrar la carrera diplomática al Ministerio conlleva varias acciones que hagan la labor de sus miembros funcional y fluida dentro de la entidad.

En primer lugar debe existir un voto de confianza en los funcionarios diplomáticos, para asumir altas responsabilidades, teniendo en cuenta que no sólo se trata de cuestiones de lealtad personal con el

Una carrera regular implica eludir las acciones de personas e intereses que la afectan, y que como la experiencia lo ha mostrado, la paralizan o desvirtúan sus nobles objetivos

Ministro de turno, sino de capacidad profesional y experiencia. Segundo, es necesario la racionalización del manejo de personal dentro del Ministerio y en las misiones de Colombia en el exterior, de manera que aquellos funcionarios que por gusto y cualidades se hayan especializado en un tema o país particular, puedan servir de una mejor manera en sitios o funciones en el exterior acordes con esa especialización. Esta racionalidad en los traslados hacia afuera, es igualmente útil en los traslados a planta interna, de manera que el mismo funcionario observe un ascenso a lo largo de la vida profesional y ocupe puestos con mayor responsabilidad y que exigirán de él mayor capacitación. El Ministerio hará como suya la carrera diplomática, si vela por el cumplimiento estricto de las normas que la regulan y considera dentro de sus deberes el capacitar y proveer las condiciones convenientes para que el nivel profesional de los funcionarios diplomáticos sea cada vez más alto.



Finalmente, tanto la administración como los funcionarios diplomáticos deben tener una *perspectiva global de la carrera diplomática*. Este criterio trata de sintetizar los anteriores. Las directivas deben cambiar su visión de los diplomáticos de carrera como un grupo de presión interno, a quienes se les debe atender ciertas exigencias porque no hay más remedio y con quienes se debe convivir de la mejor manera posible. Los diplomáticos de carrera, por su parte, deben dejar de considerar la carrera exclusivamente como un mecanismo que les da el privilegio de salir al exterior y nada más.

Estas visiones, equívocas frente a lo que significa la carrera diplomática, llevan a establecer una situación conflictiva a nivel institucional y a asu-

mir una actitud de confrontación entre los miembros de carrera diplomática y la administración, situación y actitud que no hacen ningún bien ni a las partes ni a la diplomacia colombiana. Si se hace una reflexión conjunta de la carrera diplomática como una globalidad, se tendrá una apreciación más completa que planteará sin duda muchos niveles de trabajo y cooperación.

El espacio que abrió este coloquio sobre los temas de política exterior y carrera diplomática, nos permite reflexionar sobre los equívocos pre-
valecientes hasta el momento, no para formular juicios sobre la responsabilidad de los mismos, sino para analizar conjuntamente la forma de superarlos.